CONTRATO N° 269/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 41/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL- PLURIANUAL - ID 402108.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.636.502, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5044, de fecha 22 de marzo del 2021, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GRIMEX S.A.**, RUC 80008378-4, Teléfono 021-504451 / 0981250409, grimex94@gmail.com, domiciliada en Avda. Eusebio Ayala N° 4438 casi De la Victoria, representada para este acto por el Señor GUSTAVO RAUTENBERG CUEVAS, con Cédula de Identidad Civil N° 405.899, en calidad de Presidente, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de Adquisición de Productos Alimenticios para la Policía Nacional, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente contrato es el suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la Lista de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que éste debidamente autorizada por las partes y formalizada a través de Adendas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica.)*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 402108.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 41/2021, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1029.

GRIMEX S.A.
RUC: 80008378-4

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

CONTRATO N° 269/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 41/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL- PLURIANUAL - ID 402108.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 2 BALANCEADO PARA CANES

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total
1	10121801-001	Balanceado para perros	Kilogramos	BOLSA	20.800	Pronto Dog	nacional	8.076	167.980.800
									167.980.800

LOTE 7 DE POLLO ENTERO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total
1	50111510-004	Pollo Entero	Kilogramos	BOLSA	180.680	Pechugon	Paraguay	9.297	1.679.781.960
									1.679.781.960

LOTE 12 HUEVO DE GALLINA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total
1	50131606-002	Huevo de gallina	Kilogramos	UNIDAD	20.419	San Carlos	nacional	17.532	357.985.908
									357.985.908

LOTE 38 FIDEOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total
1	50192902-001	Fideo	Kilogramos	PAQUETE	183.750	Campo 9	nacional	3.597	660.948.750
									660.948.750

LOTE 50 HARINA DE TRIGO TIPO 000

em	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total
1	50221102-004	Harina de trigo Tipo 000, en paquete de 1 kg	Kilogramos	PAQUETE	1.350	Colonial	nacional	3.400	4.590.000
									4.590.000
								TOTAL ADJUDICACION	2.871.287.418

Año	Prog	Actividad	Objeto	FF	O.F.	Dpto	Monto Total
2.021	1	2	311	10	1	99	370.888.991
2.022	1	2	311	10	1	99	2.278.318.087
2.021	1	2	312	10	1	99	57.113.472
2.022	1	2	312	10	1	99	110.867.328
2.021	1	6	311	30	1	99	16.033.014
2.022	1	6	311	30	1	99	11.141.586
2.021	1	7	311	30	55	99	9.423.729
2.022	1	7	311	30	55	99	17.501.211
							2.871.287.418

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 2.871.287.418 (Guaraníes dos mil ochocientos setenta y un millones doscientos ochenta y siete mil cuatrocientos dieciocho), para los ejercicios fiscales 2021 por el monto de G. 453.459.206 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos seis) y 2022 por el monto de G. 2.417.828.212 (Guaraníes dos mil cuatrocientos diecisiete millones ochocientos veintiocho mil doscientos doce).

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

GRIMEX S.A.
RUC: 80008378-4

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

CONTRATO N° 269/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 41/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL- PLURIANUAL - ID 402108.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el 31 de diciembre del 2022.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los Pedidos serán realizados por medio de una Orden de Compra emitida por la Administradora del Contrato en un plazo no mayor a (3) tres días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor, con entregas parciales según necesidad, con presencia del Jefe de Adquisiciones y el responsable de la Sección encargada de la recepción de los productos.

Actividad / Tesorería	LOTE ADJUDICADO	Lugar de Entrega Dirección y Hora
Actividad 02 Gestión de Recursos Policía Nacional **Teléfono**: (021) 493.995	• LOTE Nº 2 • LOTE Nº 7 • LOTE Nº 12 • LOTE Nº 38	**Lugar**: Departamento Intendencia de la Policía Nacional **Horario de Entrega**: Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hs **Dirección**: Av. Bruno Guggiari N° 124 c/ Avda. Eusebio Ayala
Actividad 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales **Teléfono**: (021) 670 978.	• LOTE Nº 12	**Lugar**: ISEPOL **Horario de Entrega**: Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hs **Dirección**: Ofic. Insp. Leongino Santacruz y Avda. del Cadete
Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial **Teléfono**: (021) 204.840	• LOTE Nº 12 • LOTE Nº 38 • LOTE Nº 50	**Lugar**: Hospital de Policía – Tesorería Act. 1.7 **Horario de Entrega**: Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hs **Dirección**: Av. Bruno Guggiari Nº 124 y Av. Mcal. López

Observación

Para el Lote N° 7, se realizarán 2 (dos) entregas semanales conforme a la Orden de Provisión, los días lunes y jueves de 07:00 a 12:00 y 15:00 a 18:00 horas.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de las Tesorerías:

- Actividad 02 Gestión de Recursos Policía Nacional
- Actividad 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales
- Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato, La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31/01/ 2023.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

GRIMEX S.A.
RUC: 80008378-4

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY
COMANDANCIA

CONTRATO N° 269/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 41/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL- PLURIANUAL - ID 402108.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 03 días del mes de diciembre del año 2021.

GUSTAVO RAUTENBERG CUEVAS
Cédula de Identidad N° 405.899
Presidente

GRIMEX S.A.
RUC: 80008378-4

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional